

# **ACTA N<sup>o</sup> <sub>21.2.1.1</sub> -353**

## **MARTES 15 DE JULIO DE 2014**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE** : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.  
**PRESIDENTE (E)** : H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN.  
**PRESIDENTE (E)** : H.C. AMPARO GUTIERREZ VARGAS.

**SECRETARIO GENERAL** : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1** : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**  
**(RELATORA)**

**TRANSCRIPCIÓN 2** : SRA. MONICA GIRALDO

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- **353**

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Martes 15 de JULIO de 2014  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS  
**PRESIDENTE ( E )** : H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN.  
**PRESIDENTE (E)** : H.C. AMPARO GUTIERREZ VARGAS.

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA  
**RELATORA** : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. PATRICIA MOLINA)

**LA PRESIDENTA:** Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)**

SE LLAMA A LISTA PARA VERIFICA QUÓRUM, SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS CON EL FIN DE DAR ESPERA PARA COMPLETAR EL QUÓRUM. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 78 Y ARTÍCULO 72 PARÁGRAFO 1° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI. SE LEVANTA EL RECESO A LOS QUINCE (15) MINUTOS Y SE LLAMA A LISTA.

#### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
EACHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(A)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(A)	Nota: Presente (P) Ausente (A)	

Sra. Presidenta hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN)

**LA PRESIDENTA:** Sr. Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESION PLENARIA ORDINARIA**  
**MARTES, 15 DE JULIO DE 2014**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 14 DE JULIO EN LA CUAL SE CITAN AL PRESIDENTE DE METRO CALI DOCTOR LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE, AL REPRESENTANTE LEGAL DEL SIUR DOCTOR ARTURO VILLARREAL, AL SEÑOR PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO, AL SEÑOR CONTRALOR MUNICIPAL DR. GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA, SEGÚN **PROPOSICIÓN NO. 084** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: OSWALDO ARCOS BENAVIDES Y ALBEIRO

**EACHEVERRY BUSTAMANTE. PROPOSICIÓN NO. 085 PRESENTADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES ALBEIRO EACHEVERRY BUSTAMANTE, DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Y JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO. PROPOSICIÓN NO. 088 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Y HARVY MOSQUERA.**

**INVITAR AL SEÑOR JOSÉ HARBEY HURTADO, MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GIT MASIVO, TRANSPORTADOR TRADICIONAL.**

3. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
  - ACTA NO. 205 DE JULIO 11 DE 2013.
  - ACTA NO. 206 DE JULIO 15 DE 2013.
4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Sra. Presidenta ha sido leída el Orden del Día-

**LA PRESIDENTA:** Sr. Secretario sírvase verificar la presencia de los citados.

**EL SECRETARIO:** Sra. Presidenta hay una persona en las barras que indica que el REPRESENTANTE LEGAL DEL SIUR DOCTOR ARTURO VILLARREAL, no se encuentra presente, no hay ninguna carta de delegación.

Nos acompaña la Sra. BEATRIZ ELENA HOYOS, que fue citada en el día de ayer.

**LA PRESIDENTA:** Tiene la palabra el Dr. JUAN CARLOS OLAYA.

**H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO:** Gracias Sra. Presidenta, saluda a los Honorables Concejales.

Hace Proposición donde solicita modificación en el orden del día, que el punto cuatro de proposiciones, comunicaciones y varios, pase al punto dos y el dos al cuatro Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Propongo a los Honorables Concejales primero aprobar el orden del día.

En consideración el orden del día leído, con la proposición presentada por el Dr. JUAN CARLOS OLAYA CIRO..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado el orden del día, con la modificación propuesta por el Dr. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

**LA PRESIDENTA:** Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

### **CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** Segundo (2º)

*PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS*

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sra. Presidenta, hay una proposición sobre la mesa.

#### **NOTA DE RELATORIA**

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR EL H.C.

**PROPOSICIÓN**

LA BANCADA DEL MOVIMIENTO POLITICO MIRA PROPONE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2º. DE LA LEY 507 DE 1.999, COMO REQUISITO PREVIO PARA EL ESTUDIO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CALI, SE SOLICITE A LA PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL LA CONVOCATORIA A UN CABILDO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DEL ARTICULO 81 DE LA LEY 134 DE 1.994.

FIRMA: H. C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO, H.C. NORALBA GARCIA MORENO, H.C. AMPARO GUTIERREZ VARGAS, H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO Y H.C. CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO.

**LA PRESIDENTA:** En consideración el orden del día leído, con la proposición presentada por el Dr. JUAN CARLOS OLAYA CIRO, frente al tema de la convocatoria del cabildo abierto, con la Coadyuvancia de los concejales NORALBA GARCIA MORENO, AMPARO GUTIERREZ VARGAS, JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO Y CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO.

Tiene el uso de la palabra el Dr. DANIS ANTONIO RENTERIA.

**H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ:** Gracias Sra. Presidenta. Para solicitar al Sr. Secretario le de lectura a la proposición que se acabo de radicar.

**LA PRESIDENTA:** se abre la discusión de la Proposición presentada..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la Proposición.

*Proposición*  
*Policia*  
*Nacional*  
*educacion*  
**PROPOSICION # 110**  
*15 Julio 2014*  
*APRUBADO*

La Bancada del Movimiento de Inclusión y Oportunidades (MIO) propone a la Honorable Corporación Concejo de Cali invitar a la Secretaria Gobierno, secretaria de tránsito, secretaria de vivienda, secretaria de educación y Policía Metropolitana de Santiago de Cali, para que en plenaria exponga el cuestionario que se formula a continuación; igualmente Sobre lo siguiente sirvase entregar las respuestas en medio físico y magnético.

**Cuestionario para la Secretaria de gobierno y Policía Nacional**

1. Que ha pasado con la dotación del parque automotor asignado por el Ministerio del Interior correspondiente a 16 motocicletas, dos camionetas y 6 radios portátiles que debieron ser adjudicados para garantizar la seguridad del Barrio Llano Verde, donde la mayor cantidad de población son víctimas de desplazamiento forzado con ocasión del conflicto armado enmarcadas en la ley 387 de 1997 y 1448 de 2011 y sentencia T 025 de 2004.
2. En qué estado se encuentra la construcción del CAI Llano verde cuyos recursos de contrapartida fueron adjudicados por el Ministerio del Interior y para cuando se tiene prevista la entrega de la obra, dada la relevancia que representa la misma para garantizar la seguridad de esta población.
3. Cuantos cuadrantes policiales están operando en el Barrio Llano Verde y cuantos se tienen previsto instalar para garantizar la seguridad de esta comunidad, toda vez que en los últimos meses se han incrementado los actos delincuenciales. (hurto- extorsión y micro tráfico entre otros).
4. Que mecanismos de control se están implementando para el uso de las máquinas tragamonedas, toda vez que en los sitios donde se encuentran ubicadas se ha convertido en sitios generadores de violencia y consumo de estupefacientes.

**Cuestionario para la Secretaria de tránsito.**

1. En qué estado se encuentra la marcación, señalización e instalación de reductores de velocidad, requeridos por la comunidad ante esa dependencia.
2. Que mecanismos de control se están utilizando para regular o erradicar el moto taxismo y piratería que actualmente opera en el Barrio Llano Verde y que soluciones de transporte se tiene previsto para la movilidad de las

personas que habitan en este barrio, dada su condición de desplazados y la protección reforzada de que gozan de acuerdo a la ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes.

3. Dada la urgencia con la movilidad, actualmente se tiene como medio de transporte la ruta Hermita 7C, siendo insuficiente dada la cantidad de gente por lo cual se requiere se indique a esta corporación la viabilidad para que la ruta Comepal 14 abarque la demanda de esta comunidad.

**Cuestionario para la Secretaria de vivienda.**

1. En qué estado se encuentra el proceso de escrituración de los predios adjudicados a los habitantes del Barrio Llano Verde.
2. Que se aclare la situación de subsidios de vivienda complementarios asignados por el Municipio.

**Cuestionario para la Secretaria de educación.**

1. Que se indique que programas educativos se están realizando y cuales se tienen previsto ejecutar en la comunidad del barrio Llano Verde, toda vez que es una población víctima de desplazamiento forzado.
2. Actualmente la comunidad del barrio Llano Verde, está gestionando la consecución de una carpa aula con capacidad para 300 alumnos con sus respectivos docentes, teniendo un déficit de 150 cupos, se requiere se informe a esta corporación y a la comunidad de Llano Verde la posibilidad de ampliación de los cupos requeridos.
3. Se requiere se informe a esta corporación la situación de los cupos extra edad para los 45 jóvenes en alto riesgo que se encuentran en el programa de resocialización con la junta de acción comunal y los jóvenes del ministerio de cultura.

  
H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA.



Sra. Presidenta, ha sido leída la Proposición presentada.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el Dr. JUAN CARLOS OLAYA.

**H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO:** Gracias Sra. Presidenta.  
Para solicitarle al Dr. DANIS la coadyuvanza en la proposición.

**LA PRESIDENTA:** Se deja constancia de la presencia de los Concejales JOHN JAIRO HOYOS, LUIS ENRIQUE GOMEZ y OSWALDO ARCOS.

**EL SECRETARIO:** Así se ha hecho en su momento Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Sigue en consideración la Proposición leída con las coadyuvanzas planteadas, anuncio que va a cerrarse...., queda cerrada..., lo aprueba la plenaria?

Tiene el uso de la palabra el Dr. LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ.

**H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ:** Para solicitar votación nominal.

**LA PRESIDENTA:** Sr. Secretario sírvase llamar a lista para aprobar la Proposición leída.

**LLAMADO A LISTA PARA VOTACION DE LA PROPOSICION  
PRESENTADA POR EL H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ**

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(SI)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(SI)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(A)
BARRENAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(SI)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SI)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(SI)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(SI)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(SI)	RENERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(SI)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(SI)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(SI)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(SI)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(SI)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(SI)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(A)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(A)	Nota: Presente (P) Ausente (A)	

Sra. Presidenta DIECISEIS (16) votos positivos, ha sido aprobada la Proposición.

No hay más Proposiciones sobre la mesa en este momento.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra la Dra. AMPARTO GUTIERREZ.

**H.C. AMPARO GUTIERREZ VARGAS:** Gracias Sra. Presidenta.

Con todo respeto le solicito que se verifique si ya llego el Representante Legal del SIUR.

**LA PRESIDENTA:** Sr. Secretario favor leer el siguiente punto del Orden del Día y posteriormente se verifica la asistencia del funcionario.

### **CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** *Tercero (3º)*

*CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 14 DE JULIO EN LA CUAL SE CITAN AL PRESIDENTE DE METRO CALI DOCTOR LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE, AL REPRESENTANTE LEGAL DEL SIUR DOCTOR ARTURO VILLARREAL, AL SEÑOR PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO, AL SEÑOR CONTRALOR MUNICIPAL DR. GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA, SEGÚN **PROPOSICIÓN NO. 084** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: OSWALDO ARCOS BENAVIDES Y ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE. **PROPOSICIÓN NO. 085** PRESENTADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Y JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO. **PROPOSICIÓN NO. 088** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Y HARVY MOSQUERA.*

*INVITAR AL SEÑOR JOSÉ HARBEY HURTADO, MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GIT MASIVO, TRANSPORTADOR TRADICIONAL.*

Ha sido leído el Tercer punto del Orden del Día Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra la Dra. AMPARO GUTIERREZ.

**H.C. AMPARO GUTIERREZ VARGAS:** Gracias Sra. Presidenta.

Solicito a la Corporación Concejo Santiago de Cali en este momento que está en plenaria, no continuar con el debate de METROCALI porque si exigimos la presencia del Presidente de METROCALI a esta plenaria, por lo tanto es importante la presencia del Representante Legal del SIUR, porque tanta responsabilidad tiene él, cómo la tiene el Presidente de METROCALI.

Por favor solicito votación nominal para la continuación o no continuación del debate.

-Muchas Gracias-

**LA PRESIDENTA:** La Dra. AMPARO GUTIERREZ tiene razón en la reclamación que esta haciendo.

Tiene el uso de la palabra el Dr. ALBEIRO ECHEVERRY y el Dr. OSWALDO ARCOS.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** Gracias Sra. Presidenta.

Como Concejal citante quiero respaldar la Proposición presentada por la Dra. AMPARO GUTIERREZ, ya que es muy importante que se encuentre presente el Representante Legal del SIUR el Dr. ARTURO VILLAREAL, y creo que así como le hemos exigido la presencia al Dr. LUIS FERNANDO SANDOVAL, lo mismo debemos hacer con el Representante Legal del SIUR.

-Muchas Gracias-

**LA PRESIDENTA:** Tiene el uso de la palabra el Dr. OSWALDO ARCOS.

**H.C. OSWALDO ARCOS BENAVIDES:** Gracias Presidenta.

Dice que en el día de ayer el Representante Legal del SIUR, no tenía cuestionario, se le hizo la pregunta al Dr. ARROYAVE Presidente de la Corporación y el por autorización de la Presidencia dijo que no había necesidad de intervenir.

El Dr. ARTURO VILLAREAL, hablo con el Presidente el día de ayer y le informo que tenía un viaje a Bogotá y en su reemplazo envió a la Dra. BEATRIZ HOYOS, entonces me parece oportuno someterlo a votación y definamos si puede o no seguir con el debate.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. ROY ALEJANDRO BARRERA y posteriormente el H.C. JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES:** Gracias Presidenta.

Para hacer una claridad o una corrección con mucho cariño y respeto a lo que ha planteado la Dra. AMPARO, yo creo que la plenaria en lo que está de acuerdo es en que si se ha citado un funcionario en este caso el Gerente de una empresa concesionaria de un servicio como es el recaudo del MIO, deba hacerse presente el representante legal, en eso estamos de acuerdo todos y por supuesto lo que entiendo que quiere poner en consideración la Dra. AMPARO es si escuchamos o no a la persona que ha enviado la UTRI, que no tiene carta de delegación.

Considero que el debate debe continuar, sobre todo porque está citado el Dr. SANDOVAL, se ha hecho presente y hay muchos temas para discutir con él y que podamos en la plenaria citar nuevamente o exigir que se delegue de manera apropiada al Representante Legal de SIUR, me parece que es lo más adecuado.

-Muchas Gracias-

**LA PRESIDENTA:** Hay que aclarar que el Dr. ROY BARRERAS tiene la razón en ese sentido hay varios funcionarios citados, además no hay un solo cuestionario, sino que hay varias Proposiciones.

Tiene el uso de la palabra el Dr. JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCIA:** Gracias Sra. Presidenta.

Saluda a todos los presentes.

Dice que ha leído el punto dos del orden del día y dice continuación de la sesión plenaria del día 14 de Julio y en ese sentido es un solo debate que ya inicio el día de ayer y al cual se le da continuidad hoy, solicito comedidamente darle tramite al segundo punto que corresponde a la continuación de la sesión plenaria en la cual se cito al Presidente de METROCALI de acuerdo a los cuestionarios establecidos.

En su momento cuando la Presidencia considere la participación del SIUR se pondrá a consideración, si podrá hablar la persona que corresponde o no, no existe ningún elemento en el Reglamento Interno que permita suspender la continuidad de un debate que inicio el día anterior, no conozco el artículo en el Reglamento Interno para que se pueda hacer una solicitud de ese tipo.

-Muchas Gracias-

**LA PRESIDENTA:** Se solicita a los Honorables Concejales Proponentes, si van a realizar su intervención, antes de la presentación del Dr. LUIS FERNANDO SANDOVAL y solicito ser reemplazada en la Presidencia por cuanto hago parte de la continuación de este debate.

Tiene la palabra el Dr. JOSÉ FERNANDO GIL.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Como es continuación del debate debe hacerlo una persona que no haya participado del debate de ayer, entonces podría ser la Dra. NORALBA GARCIA, el Dr. CARLOS HERNAN RODRIGUEZ, el Dr. URIEL ROJAS, el Dr. LUIS ENRIQUE GOMEZ o la Dra. AUDRY TORO, porque los demás ya todos intervinieron y necesariamente es por orden alfabético.

**LA PRESIDENTA:** Tiene la palabra la Dra. NORLABA GARCIA, para una moción de procedimiento.

**H.C. NORALBA GARCIA MORENO:** La Dra. AMPARO GUTIERREZ ha presentado una Proposición relacionada con la Proposición No. 084 de quien es ponente, considero que debe ponerse en consideración, solicito que se le dé trámite esta proposición votándola, también solicita que el Secretario de fe de lo que ha dicho el Dr. OSWALDO ARCOS, si aparece mediante oficio la delegación enviada por el SIUR.

**LA PRESIDENTA:** Le informa a la Dra. NORALBA GARCIA que no ha llegado nada formal que diga que se acepte una intervención en reemplazo de otra, es por eso que no se puede poner en consideración.

Tiene la palabra el Dr. ROY BARRERAS para una moción de procedimiento.

**H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES:** Yo creo que lo que quiere decir la Dra. NORALBA es que la Concejal citante de la Proposición No.084 que es la Dra. AMPARO GUTIERREZ, ha pedido se aplase en razón de la ausencia de delegación de la funcionaria de la UTRI, entonces que pongamos en consideración el aplazamiento de la Proposición No.084 y continuemos con las demás Proposiciones y avancemos en el debate y que el Secretario nos certifique cual de todos los Concejales está disponible para asumir la Presidencia.

-Muchas Gracias-

**LA PRESIDENTA:** Con la claridad de que se pide es aplazamiento de la 084, la pongo en consideración y solicito ser relevada en la Presidencia.

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ)

**EL PRESIDENTE:** En consideración la suspensión de la Proposición No.084 para el día de hoy, Sr. Secretario sírvase llamar a lista para votación nomina.

**LLAMADO A LISTA PARA VOTACION PARA EL  
APLAZAMIENTO DE LA PROPOSICION No.084**

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(SI)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(SI)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(SI)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(SI)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SI)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(SI)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(SI)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(SI)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(SI)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(SI)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(SI)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(SI)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(SI)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(SI)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(A)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(A)	Nota: Presente (P) Ausente (A)	

Sra. Presidenta DIECISIETE (17) votos positivos, ha sido aprobada la Proposición.

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario continuemos con la siguiente Proposición.

**EL SECRETARIO:** Honorables Concejales estamos en el tercer punto que es continuar con el desarrollo de las Propositiones No.085 y No.088 y unas preguntas que se habían hecho al Presidente de METROCALI y algunas inquietudes pendientes por desarrollar del cuestionario presentado por el Dr. ROY ALEJANDRO BARRERAS.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE PRESIDENTE DE METROCALI y posterior con la participación de los Concejales.

**Dr. LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE - PRESIDENTE DE METROCALI:** Saluda a los presentes.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO, para una moción de procedimiento.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Para tener claridad en cuanto a la metodología a seguir en el día de hoy, si se continúa con la del día de ayer o es diferente, quiero que me conteste ¿Cuál va a ser la metodología que se va a utilizar ahora?

**EL PRESIDENTE:** Primero la intervención del Presidente de METROCALI, para resolver unas dudas pendientes y luego la intervención de los Concejales.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Presidente el día de ayer se acordó que por dinámica del debate se podían hacerse contra, hoy las vamos a poder hacer?

**EL PRESIDENTE:** Dice si se está con la misma dinámica del día de ayer, la lógica es continuar con la misma dinámica.

**Dr. LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE - PRESIDENTE DE METROCALI:** Saluda a los presentes.



Santiago de Cali, 15 de julio de 2014

Honorables  
Concejales Municipales de Cali  
Edificio Torre Cam Alcaldía Piso 13  
Ciudad

**ASUNTO:** ¿CITACIÓN CONTINUACIÓN SESIÓN PERMANENTE?

Respetados concejales:

Atendiendo a la citación programada para el día de hoy, me permito manifestar lo siguiente:

1.- Que el día 14 de julio del 2014, encontrándose el Concejo Municipal de Cali en sesión ordinaria debidamente programada, dicha corporación, decide declarar sesión permanente a las seis de la tarde, dando de esta forma cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 67 capítulo III del reglamento interno<sup>1</sup>.

2. Que estando ya en sesión permanente, y con el fin de garantizar el quórum y poder continuar con el debate, el presidente de esta corporación decide suspender la misma, para continuar el día de hoy a las tres y media de la tarde.

2. Que la suspensión de la sesión permanente no se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del mentado reglamento<sup>2</sup>, esto es, no se configuraron las causales de duelo y fuerza mayor, y menos aún, se surtió el procedimiento establecido para esta clase de suspensión (no fue sometido a votación).

15-Jul-2014  
Of  
4:50 PM

**1 PARAGRAFO 2.** El Concejo podrá declarar la sesión permanente, la cual debe solicitarse dentro de los últimos treinta (30) minutos de duración de la sesión plenaria, por cualquiera de los Concejales asistentes.

- Moción de Orden
- Moción de Procedimiento.
- Moción de Suficiente Ilustración.
- Moción de Aplazamiento.
- Moción de Suspensión.
- Moción de Verificación del Quórum
- Moción de Censura.





metrocali

**ARTÍCULO 103.**

**Moción de Suspensión.** Los miembros del Concejo podrán proponer, en el desarrollo de una sesión plenaria o de comisión, que ella sea suspendida o levantada en moción de duelo o por circunstancias de fuerza mayor. Esas proposiciones sin necesidad de debate alguno, se someterán a votación.

Así las cosas, y atendiendo a que las actuaciones que se surtieron desde el momento en que se adoptó la decisión de suspender la sesión permanente no estuvieron sujetas a la legalidad, esto es, a lo reglado por el propio reglamento, no puede existir otra posición a la de concluir que, la sesión permanente se agotó el día de ayer.

Por lo anterior, y toda vez que, durante la sesión del día de ayer, surgieron inquietudes por algunos concejales en torno a puntos del cuestionario, dando aplicación a lo establecido en el numeral 6 del artículo 91 del reglamento<sup>3</sup>, presentaré la respuesta a los mismos, el día ~~viernes~~ 17 de julio del 2014, a través de los medios previstos para tal fin.

Cordialmente,

**LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE**  
Presidente Metro Cali S.A.

3

**ARTÍCULO 91.**

Intervenciones. Para hacer uso de la palabra, se requiere de autorización previa del Presidente. Ella se concederá en primer lugar al ponente, proponente o citante para que sustente su exposición, luego a los Concejales en el orden en que la hubieren solicitado ante el Presidente.

- c. En una segunda intervención, para responder las inquietudes formuladas por los Concejales, los servidores públicos citados y los particulares que la ley permite citar, como también los invitados, dispondrán de un tiempo hasta por diez (10) minutos. Los interrogantes que no puedan ser resueltos, se darán respuesta por escrito o virtualmente a la Secretaría General de la Corporación dentro de los tres (3) días siguientes.



Certificado No 0012/4520

Avenida Vásquez Cobo N° 23N-59  
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co  
GD-M-01-F-08 Versión: 3.0 Fecha: 22/11/2013

Página 2 de 2

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. CARLOS PINILLA y posteriormente el Dr. JOHN JAIRO HOYOS en el panorama que tenemos en estos momentos.

**H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO:** A mí me da pena con el Presidente de METROCALI, que no sea capaz de enfrentar una realidad que vive la ciudad donde la tiene enredada, no sabe para donde va con el transporte masivo y se pego a una ley leyada, es una incompetencia total de ese señor, realmente bien ido, se puede ir y ojala se fuera del todo, yo no creo que este irrespeto se pueda permitir acá y es que no tiene sentido que un personaje de estos, se pegue de una situación final, de una llamada a lista para ver si se seguía al día siguiente para no contestar lo que la ciudad quiere, que es lo que la ciudad q quiere?, hoy no salieron sino 400 buses, y no creo que lleguen a 500.000 viajes, y también es interesante que todos conozcamos que el Ministerio esta fastidiado con lo que está pasando en METROCALI, porque no se le encuentra ninguna salida, este señor en todas las reuniones que ha venido lo único que ha dicho es que consiguió 90 mil millones de pesos, pero Concejales ustedes no se han dado cuenta de que no los consiguió, de la fiducia, de la plata que hay ahí, consiguió que los bancos le prestaran 90 mil millones contra esa fiducia contra la misma plata de METROCALI.

Yo si creo que nosotros no tenemos mocion de censura contra este señor, pero la ciudadanía si debe saber de la incompetencia de este señor, y el Sr. Alcalde tendrá que responder con las decisiones.

La única que uno puede entender es que no tenía respuestas para darle al Concejo, que va hacer para sacar los buses en las próximas semanas, como

augmentar el número de viajes, qué hacer con el transporte colectivo del oriente y de la zona de la ladera, en fin él no sabía para donde iba y no le quedaba sino esa salida, en hora buena tomo esa decisión y yo creo que este Concejo debe llamarle la atención a través del Sr. Alcalde Municipal, porque no se le puede permitir este abuso y esta grosería y esta irresponsabilidad con la ciudad.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Gracias Honorable Concejal PINILLA, creo que hoy estamos haciendo presencia al mayor irrespeto con esta Corporación durante esta administración.

Tiene la palabra el Dr. JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCIA:** Gracias Sr. Presidente.

Honorables Concejales, es importante Sr. Secretario que usted como notario de esta Corporación de fe de lo que aquí el Concejal HOYOS, en nombre del Concejo Municipal de Santiago de Cali, va a dejarle claro a los Caleños.

El debate que el Concejo de Cali conduce el día de hoy es totalmente legal y apegado a las normas que rigen las sesiones del Concejo, los artículos por los cuales se programo este debate son los Artículos 58 y el 102.

El Artículo 58 del Reglamento Interno establece, "**SUSPENSION DE UN ASUNTO. CUANDO POR HABERSE TURBADO EL ORDEN EN LA SESION PLENARIA O EN SUS COMISIONES, DURANTE LA CONSIDERACION DE CUALQUIER ASUNTO, CONVenga DIFERIRLO A JUICIO DEL PRESIDENTE, ESTE LOS POSPONDRA HASTA LA SESION SIGUIENTE, Y SE PASARA A CONSIDERAR LOS DEMAS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA**"

Articulo 102 "**MOCION DE APLAZAMINETO. LOS MIEMBROS DE CADA UNA DE LAS COMISIONES PODRAN SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE UN DEBATE EN CURSO Y DECIDIR LA FECHA DE SU CONTINUACION**"

Es potestativo del Presidente del Concejo de acuerdo al Reglamento Interno darle continuidad de estudio a un debate el día siguiente de acuerdo a lo establecido, la mocion de suspensión, es una mocion establecida para que el Concejo suspenda las sesiones cuando hay una mocion de duelo, ha sido utilizada en este Concejo Municipal en hechos donde hemos tenido fallecimientos de personas reconocidas y el Concejo levanta o suspende la sesión en mocion de duelo con ellas mismas.

No hay, no existe, en los tres años que he estado en el Concejo, precedente alguno donde un funcionario de la administración municipal o sus entidades descentralizadas, concurra a una sesión plenaria e interprete el Reglamento de la misma y se acoja a dicha interpretación para tomar decisiones de cualquier índole, lo que aquí ha ocurrido en el día de hoy es una acción de hecho por parte del Presidente de METROCALI que sin una excusa válida ha venido a darle una interpretación errónea y falta al Reglamento Interno del Concejo para violentar el mismo y ausentarse en la cara de todos los Honorables Concejales, del debate, se hace necesario Sr. Presidente que se compulse de inmediato copias de lo acaecido en la plenaria del día de hoy, de acuerdo a la grabación a la Personería Municipal para que se investigue de inmediato al funcionario que corresponde que es el Presidente de METROCALI por la acción desarrollada violando los preceptos legales.

Pero además de eso no solo se ha configurado un hecho jurídico sino político, cual es el hecho –Dr. DANIS RENTERIA- el desconocimiento que hace un funcionario de la labor de control político del Concejo Municipal, es un hecho político donde aquí un funcionario le ha venido aquí a pelarle la cara al Concejo, y les ha dicho a los 21 Concejales que se va y que no le interesa la función que cumple el mismo,

ese hecho político pone en cuestionamiento la legitimidad misma de este Concejo Municipal, y no puede permitir este Concejo Municipal que un funcionario de la administración de Guerrero se tome ese atrevimiento y atribución, desconozca la institución Concejo Municipal y lo que se configura es que tenemos un hombre que no reconoce la institucionalidad de la ciudad, que la desconoce y el Concejo Municipal en pleno tiene que manifestarse ante el Alcalde, rechazando a este señor en la administración municipal, pidiendo su inmediata destitución y que llegue alguien a METROCALI asumiendo la responsabilidad, este señor lo que ha demostrado aquí y lo digo con profundo dolor porque no quiero utilizar esta palabra, es que es un verdadero payaso que tiene por costumbre pararse aquí ante los Concejales y dedicarse a la burla y a la sonrisa permanente y hoy lastima la dignidad del Concejo con la burla mayor, que es pelarle la cara al mismo y salir corriendo del mismo.

Yo espero de esta ciudad de Cali que no permita que se consolide un golpe a la democracia como el que está dando hoy el Presidente de METROCALI borrando de un solo tajo el Concejo Municipal, que se expresen las autoridades de manera inmediata y se respete la dignidad de esta institución.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Dra. PATRICIA MOLINA.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN:** Gracias Sr. Presidente.

Dice que cree que esta fue la gota que reboso el vaso, si este Concejo no se levanta ahora después de dos años y medio y toma decisiones contundentes contra lo que representa ese señor, porque representa la Alcaldía de Cali y las decisiones del Alcalde Guerrero, así de sencillo.

La H.C. dice que en la plenaria de ayer el presidente de METROCALI se presento diciendo que no sabe nada, no tiene respuesta a nada y hoy sale con un argumento estúpido finalmente. Que hay que mirar de inmediato los conceptos jurídicos antes de que se termine la semana, para poder avanzar en una moción de censura para que el Concejo la pueda aplicar para este funcionario.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. JOSE FERNANDO GIL.

**H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO:** Gracias Sr. Presidente.

Dice que ratifica hoy, lo que pensó ayer, ese hombre no sabía dónde estaba parado, las respuestas que daba eran absolutamente evasivas, nos lo entrego demasiado resumido y lo que hizo fundamentalmente fue encontrar una excusa para no presentarse al debate el día de hoy; eso demuestra a las claras que ni está preparado para dar respuestas, ni para ejercer un cargo de la importancia de la Presidencia de METROCALI y como este sistema del transporte masivo requiere verdaderamente de una solución no dilatoria, lo que nos deja ver esta posición del presidente de METROCALI no va haber ninguna solución al tema.

La pregunta que uno se hace es ¿Qué hacer?, porque él se ampara en una mezcla de artículos del Reglamento Interno, para eludir una citación y eludir un debate que desde el día de ayer no tenía respuesta alguna, y entonces empieza a mezclar capítulos con capítulos, si la jurídica de METROCALI lo asesora para hacer esa carta, ¿en que estamos en METROCALI?

Creo por similitud, que la mesa directiva del Concejo de Cali debería estudiar a profundidad, si es posible que nosotros interpongamos una moción de censura, contra este señor, independientemente de que se haya dicho que es para Secretarios de Despacho, de todas maneras él es responsable de una política pública de transporte masivo en la ciudad y por lo tanto yo les pido a los

Concejales que esta molestia que estamos manifestando, tratemos de llevarla a las instancias que corresponden a la ofensa que se le ha hecho hoy, no solamente al Concejo Municipal, sino a la ciudadanía de Cali, porque no se ha querido dar respuesta a un tema que están sufriendo los Caleños, por lo tanto yo sí creo que valdría la pena que consideráramos darle traslado a los organismos de control como habla el Artículo 101 del Reglamento Interno, dado el caso que incumplió la citación y las respuestas no las dio, es evidente con lo de ayer, las respuestas de ayer fueron absurdas y más adelante en su párrafo número tres, dice que los funcionarios que no atiendan las citaciones de manera justificada podrán ser sujetos de la moción de censura, ahí dice que son los Secretarios, pero entonces tendríamos que volver toda la administración municipal entidades descentralizadas para que todo el mundo eluda su responsabilidad, pienso que valdría la pena un estudio a profundidad sobre si a ese funcionario le cabe o no la moción de censura.

En lo particular creo que lo que ha sucedido hoy, en mis tres periodos de Concejal, nunca había sucedido de parte de un funcionario o de parte de un Gerente de un instituto descentralizado y pienso que es un irrespeto de parte del señor, no solo una ofensa, que si el Concejo Municipal lo pasa por alto, entonces cerremos el Concejo porque no vamos a poder hacer control político, urge que la mesa directiva, también, se comunique con el Señor Alcalde y le manifieste de manera tajante su inconformidad porque un miembro de su gabinete, en su caso de la Presidencia de METROCALI, se haya comportado de esa manera con el Concejo de Cali, pero mas allá de eso que también el Concejo de Cali manifieste su preocupación porque con lo que ha sucedido hoy, lo que nos está mostrando es que no tiene ninguna solución para el sistema de transporte masivo y que esto se nos va a convertir en una bomba social, que está a punto de reventarnos por causa de la incompetencia de los funcionarios.

Entonces, Señor Presidente, lastima, hoy si deploro –con su venia Dr. LUIS ENRIQUE GOMEZ- la no presencia aquí del Dr. FABIO ARROYAVE, pero sé que él nos va a respaldar en todo esto.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. ROY ALEJANDRO BARRERAS.

**H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES:** Compañeros, llevo un rato pensando en cómo debo decir estas cosas de manera más atemperada, todos hemos sido en extremo generosos y suaves con el Dr. SANDOVAL, que acaba de retirarse del debate, creo que lejos de un llamado de atención, de hablar con el Alcalde, el Concejo debe unirse en un solo cuerpo y exigirle a la administración la renuncia inmediata de este señor, eso no tiene otra salida, no tiene la mas mínima idea de transporte masivo, ha incurrido en faltas graves, ha utilizado plata en pavimentar vías que no corresponden al sistema transporte masivo, pavimentarle las vías de los que no tienen carro a los que si tenemos carro y eso es muy grave, ese señor hay que sacarlo de la administración, no puede ser –Dr. PINILLA, Dr. GIL- que tenga la desfachatez y el descarado de largarse de una plenaria y después venga dentro de ocho días o el día de mañana, que necesita una plata y necesita que el Concejo confié en él para administrar el sistema, yo no confié en ese señor y en lo que a mí respecte, no sale un solo peso para METROCALI hasta que no se vaya ese señor y eso tiene que quedar claro.

Yo creo que en la medida en que el Concejo se una en este tema, la ciudad va a salir del atolladero, yo por mi parte las acciones fiscales, disciplinarias y penales en contra del Señor SANDOVAL, no solo por la inasistencia al debate de hoy, sino porque es una falta grave en el código disciplinario y que deberá ser investigada por la Personería y la Procuraduría de acuerdo a sus competencias.

Voy a pedir que se le investigue fiscalmente creo que es responsable por el detrimento patrimonial contra al sistema y creo que es responsable penalmente por peculado por destinación diferente de servicios públicos y voy a dedicarme a esa tarea y que sean los órganos de control los que lo saquen del cargo, pero este Concejo no puede permitir que continúe un día mas en el cargo, porque cada día que pase se agrava más la situación de los Caleños, entonces debemos exigir su retiro inmediato de la administración.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. DANIS ANTONIO RENTERIA.

**H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA:** Gracias Sr. Presidente.

Buenas tardes a todos los presentes.

Ante los ojos de todos los ciudadanos hoy ha sucedido un hecho vergonzoso para la ciudad, ni siquiera repito para los 21 Concejales, nosotros cumplimos con nuestro papel constitucional y legal por el cual el pueblo nos ha elegido.

Aquí la falta de respeto es contra el pueblo de Cali, y por eso le pido a todos mis compañeros y compañeras Concejales y Concejalas, sin importar el color político, la ideología, es el momento de nosotros tomar una posición política frente al Presidente de METROCALI, y si bien yo entiendo y como en muchas veces he manifestado ese es el templo de la democracia Caleña, donde todos y todas podemos venir a hacer nuestras manifestaciones y expresar nuestras creencias e ideales, pero también considero que por lo menos mientras LUIS FERNANDO SANDOVAL sea el Presidente de METROCALI, como funcionario público, esta Corporación debe declararlo persona no grata, por lo menos mientras ejerza esa función como servidor público.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Dra. AMPARO GUTIERREZ.

**H.C. AMPARO GUTIERREZ VARGAS:** Gracias Sr. Presidente.

Como lo han manifestado los compañeros Concejales en cabeza del Dr. PINILLA, es lamentable la afrenta que ha ocasionado el Presidente de METROCALI el día de hoy, no solo para los 21 Concejales sino para la ciudad de Cali, para la zona oriente y la zona de ladera que viven el flagelo del mal servicio del mal llamado MIO.

Esto es trascendental e histórico lo que ha hecho el Presidente de METROCALI con el Concejo de Santiago de Cali, le quiero hacer un llamado respetuoso, se manifiesta de una adición de 30 mil millones de pesos, no la aprueben Concejales integrantes de la comisión de Presupuesto, no la aprueben, hasta tanto el Presidente de METROCALI no salga.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. HARVY MOSQUERA.

**H.C. HARVY MOSQUERA:** La verdad es que expresarse aquí de manera calma es supremamente complicado, después de esta afrenta que le ha hecho a la ciudadanía el Presidente de METROCALI y si quiero Sr. Presidente de manera pública denunciar al Presidente de METROCALI por prevaricato por omisión, no está dando cumplimiento a un deber de su función. Este Concejal le hace un llamado demente a la Personería para que recoja esta denuncia de prevaricato por omisión que hoy públicamente le hago al Presidente de METROCALI, y le pido al Concejo que de manera unida si bien no procede, hoy está en discusión una moción de censura, como hecho político, como una muestra a la ciudadanía debemos elevar una moción de censura y que sean los organismos de control, los organismos legales que determinen si procede o no, pero queda como una evidencia del malestar que hoy tenemos los Concejales ante la negación de este funcionario de venir al Concejo y dar respuestas que no las exigen los Concejales que están aquí, los demanda la ciudadanía, así que Sr. Presidente, yo si quiero

citar el artículo 414 del Código de Procedimiento Penal y decir entonces Sr. Presidente con su venia darle lectura, para explicar porque pedimos esta sanción para el Presidente METROCALI, *artículo 414 PREVARICATO POR OMISION El servidor público que omite, retarde, rehusé o deniegue un acto propio de sus funciones, incurría en prisión de dos a cinco años, multa de diez a cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio del derecho y funciones públicas por cinco años.*

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Le pide al Dr. HARVY MOSQUERA que haga la Proposición por escrito y se contara con la firma y el apoyo de todos los Honorables Concejales para ponerla en consideración.

Tiene la palabra la Dra. NORMA HURTADO.

**H.C. NORMA HURTADO SANCHEZ:** Gracias Sr. Presidente.

La Concejala dice que el hecho sucedido el día de hoy en cabeza del Presidente de METROCALI piensa que es una gran ofensa, no solo para los 21 Concejales.

**EL PRESIDENTE:** Se debe de exigir un pronunciamiento de desagravio por parte del Alcalde, hacia la ciudadanía y hacia el Concejo de Santiago de Cali y que declare si la administración que el representa esta avalando la actitud irrespetuosa presentada por el Sr. LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE, es importante para nosotros saber y que el Alcalde deje claro que el no representa en este caso particular las actitudes de la administración.

Tiene la palabra la Dra. NORALBA GARCIA.

**H.C. NORALBA GARCIA MORENO:** Dice que hoy es una tarde nefasta para el Concejo y para la ciudad de Cali, el Dr. SANDOVAL que viene Presidiendo una entidad tan importante para la ciudad y que en estos momentos está en una crisis total, pero sobre todo con un servicio público para la ciudad, no puede venir a evadir el debate y darle respuesta de cara al Concejo y a la Ciudad frente a las inquietudes que se han venido planteando.

Una cosa que debe quedar claro Sr. Presidente es ese oficio que dejó el Dr. SANDOVAL, donde prácticamente está diciendo que hemos violado el reglamento y que por lo tanto él se acoge al mismo para dar sus respuestas una vez agotado el debate en el día de ayer, eso es consecuencia precisamente de la situación que se viene presentando en las plenarios, en algunos momentos con la violación al reglamento, pero no puede el buscar una puerta de escape para no dar la cara y para no enfrentar la realidad en este Concejo y a la ciudad, han sido precisamente las proposiciones y los debates más difíciles de hacer aquí en el Concejo por la falta de presencia de él, ha estado ausente totalmente con una excusa cada día para no dar la cara y las respuestas que la ciudad requiere.

Yo me uno a las voces de mis compañeros, para que Dr. LUIS ENRIQUE GOMEZ, la mesa directiva tome una decisión y esta decisión es política frente a la ciudad y frente a la administración municipal, la mesa directiva en primer lugar debe dar claridad si lo justificado por el frente al reglamento es válido o no y segundo la mesa directiva de todas maneras tiene que pronunciarse frente a un hecho político de ciudad que requiere y es que el Director de METROCALI, como autoridad en la ciudad frente a la movilidad y esta es un eje transversal estructural del POT, que tenemos que estudiar en la comisión y si el evade el debate, va a ser muy difícil que nosotros como Concejo podamos darle claridad y respuesta a la ciudad, la problemática del sistema integrado de transporte masivo, tiene que ver en su gran mayoría con la administración del sistema y está a cargo del Presidente.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Apoyo al 100% el pronunciamiento de la Dra. NORALBA, sobre todo ella como Presidenta de la Comisión de Plan y Tierras y yo como ponente coordinador, estamos ante un hecho muy complicado, porque frente al estudio del POT no vamos a tener una persona que nos dé garantías para tener un funcionario que nos dé explicaciones en esta parte del proyecto que es fundamental.

Tiene la palabra el Dr. CARLOS OLAYA.

**H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO:** Gracias Sr. Presidente.

El mensaje que se le da a la ciudadanía a los Caleños es una improvisación total y que el problema va avanzar mas, porque no hay solución al respecto y que va a empeorar.

Dice que la bancada del partido MIO le pide a la mesa directiva que actuemos en una forma rápida para las entidades de control que corresponde y así mismo darle una salida a esto, porque va a ser un problema social donde van a haber miles de afectados en la ciudad de Cali.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra ALBEIRO ECHEVERRI.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRI BUSTAMANTE:** Gracias Sr. Presidente.

Dice que con razón el Presidente de METROCLAI no viene a las plenarios porque es incapaz de dale la cara a los Caleños y al Concejo de Cali, para solucionar el problema de movilidad en la ciudad.

Desde la plenaria del Concejo le solicitamos al señor Alcalde de que cambie al Presidente de METROCALI.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el Dr. JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCIA:** es algo sencillo hoy queda un problema que el Presidente del Concejo se ha puesto sobre la mesa y es que se están discutiendo dos proyectos de vital importancia para la ciudad, POT y facultades protempore por 300. Mil millones de pesos para traslados presupuestales, y así como en POT no es posible trabajar con este señor por falta de garantías, esta mañana nos informaron que las prioridades en el tema de las facultades tenían que ver con infraestructura, MIO y educación, entonces no es posible para este Concejal que hace parte de la comisión de Presupuesto, trabajar el proyecto de facultades como un personaje como el Dr. SANDOVAL que no brinda las garantías, y no es posible darle recursos al sistema de transporte masivo para que sean manejados por una persona de las calidades que hoy están tan cuestionadas.

**ELPRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. URIEL ROJAS.

**H.C. JOSE URIEL ROJAS BAUTISTA:** Dice que hoy a asistido a algo que nunca pensé que iba a pasar en este Concejo, sus palabras como Concejal que ha visto la falta de respeto a la ciudadanía Caleña, a la democracia, hablando desde el punto de vista político, lo que ha pasado hoy ha sido una cachetada a los que hemos defendido la democracia durante muchos años.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Dra. PATRICIA MOLINA.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN:** Dice que la propuesta del Dr. HARVY MOSQUERA es lo mas mínimo que puede proponer el Concejo, en tanto dilucida el tema de la mocion de censura.

Sometamos eso a consideración para que esta proposición no quede en el aire.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Dra. NORMA HURTADO.

**H.C. NORMA HURTADO SANCHEZ:** Estábamos en todas las garantías legales y cumpliendo con nuestro Reglamento Interno para citar el día de hoy.

-Muchas Gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el Dr. JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCIA:** Para unirme en las palabras de la Dra. NORMA porque me siento plenamente en lo expresado por ella en la tarde de hoy.

Hoy queda en cuestionamiento técnica, profesional, la seriedad personal e inclusive la actitud mental del Presidente de METROCALI, no queda sino que el Concejo se una en una sola voz y que los Concejales hagan respetar la voluntad y el derecho del pueblo de Cali de tener un transporte digno, eficiente, capaz y tener al frente de ese reto una persona con las competencias y calidades necesarias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Dr. DANIS RENTERIA.

**H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ:** Gracias Sr. Presidente.

Para terminar y en lo posible ojala Sr. Presidente se le pueda hacer llegar esta reflexión al Sr. Presidente de METROCALI y es una frase y dice *“Quien asume la responsabilidad de ser servidor público está obligado a actuar con ética superior dada la responsabilidad que adquiere”* LUZ STELLA CORREA PALACIOS EXCONSEJERA PRESIDENCIAL.

**EL PRESIDENTE:** Hay una Proposición por parte de los Honorables Concejales para colocarla a consideración.

Tiene la palabra el Dr. URIEL ROJAS.

**H.C. JOSE URIEL ROJAS BAUTISTA:** Es importante que el Presidente titular que el día de hoy no se encuentra, tenga conocimiento de lo que ha sucedido aquí hoy y tome las decisiones.

**EL PRESIDENTE:** Concejales URIEL, en estos momentos yo estoy ejerciendo la Presidencia como tal, y ha surgido una proposición por parte de los Honorables Concejales, y la voy a poner en consideración, porque es una voluntad de los Concejales, el hecho de que no esté el Presidente no desautoriza la proposición que esta sobre la mesa y no podría yo ir en contra de los Concejales.

Sr. Secretario sírvase leer la Proposición que hay sobre la mesa.

**EL SECRETARIO:**

**PROPOSICION**

SE SOLICITA A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CALI INICIE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA EL DR. LUIS FERNANDO SANDOVAL PRESIDENTE DE METROCALI, POR LOS HECHOS ACONTECIDOS EN SESION PLENARIA DEL DIA DE HOY DONDE DICHO FUNCIONARIO, TRASGREDIO EL ARTICULO 44 PARAGRAFO 3, ARTICULO 110 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE CALI, OTRAS NORMAS, ASI MISMO SE PROCEDA A COMPULSAR COPIAS A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION DE ENCONTRASE MERITOS.

*FIRMAN: HONORABLES CONCEJALES PATRICIA MOLINA BELTRAN Y OTROS CONCEJALES.*

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO GIL.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Sr. Presidente, el espíritu de la proposición es ese y que lo podemos aprobar, sin embargo me quedan dos dudas, primero que por tratarse de un Presidente de una Institución descentralizada estamos aquí discutiendo si la competencia es la Procuraduría o Personería.

Lo segundo, es que quede en claro la aplicación del estatuto disciplinario la Ley 734 de Colombia, que no ha quedado ahí y que debe quedar consignado en la proposición y procedamos a la votación y que cuando el secretario oficie sea debidamente firmado por la mesa directiva y ojala lo firmáramos los 21 Concejales o por lo menos por los que estuvimos presentes el día de hoy, porque me parece que es un tema que debe unir a todo el Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario sírvase leer nuevamente la proposición con la adición presentada.

**EL SECRETARIO:**

**PROPOSICION**

*SE SOLICITA A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CALI INICIE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA EL DR. LUIS FERNANDO SANDOVAL PRESIDENTE DE METROCALI, POR LOS HECHOS ACONTECIDOS EN SESION PLENARIA DEL DIA DE HOY DONDE DICHO FUNCIONARIO, TRASGREDIO EL ARTICULO 44 PARAGRAFO 3 Y EL ARTICULO 110 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE CALI, ENTRE OTRAS NORMAS, ASI MISMO SE PROCEDA A COMPULSAR COPIAS A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION DE ENCONTRASE MERITOS, TODO ESTO A LA LUZ DEL CODIGO DISCIPLINARIO UNICO.*

*FIRMAN: HONORABLES CONCEJALES HARVY MOSQUERA, PATRICIA MOLINA BELTRAN Y LOS HONORABLES CONCEJALES QUE QUIERAN FIRMAR.*

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario sírvase llamar a votación nominal para la aprobación de la Proposición.

**LLAMADO A LISTA PARA VOTACION DE LA PROPOSICION**

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(A)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(SI)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(SI)
BARRERAS CORTÉS, ROY ALEJANDRO	(SI)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SI)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(SI)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(SI)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(SI)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(NO)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(SI)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SI)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(SI)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(A)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(A)	Nota: Presente (P) Ausente (A)	

Sr. Presidente DOCE (12) votos positivos, UN (1) voto negativo, ha sido aprobada la Proposición.

**EL PRESIDENTE:** Se levanta la Plenaria y se cita para mañana miércoles 16 de julio a las 3:30P.M.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS  
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_  
DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) ✚